Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Civil Laboral del Circuito

Caucasia, siete (7) de febrero del dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral
Radicado:051543112001**2021-00087**00
Decisión: Termina por transacción.

Como en el acuerdo transaccional allegado por las partes, se garantizaron los derechos ciertos e indiscutibles del empleado, se le imparte aprobación a dicha transacción bajo los efectos allí consagrados; en consecuencia, se ordena la terminación y archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE

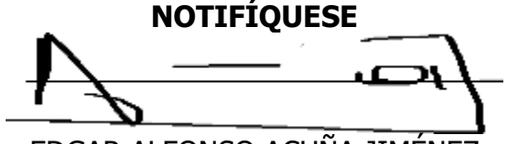

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5f7e7b408130c59c63b5b78a59b19401a1a290a71020e3fb554799c788cb41f1
Documento generado en 07/02/2022 10:37:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica